

INFORME N° 025-2020/JS-KAZUKI/CABO BLANCO

A : **SRA. TEÓFILA EUSEBIA JARA MENDOZA**
Representante Legal

De : **ING° HEBERTO E. ESPINOSA GARCIA**
Jefe de Supervisión

Asunto : **INFORME DE APROBACIÓN DE LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 11, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2021 (Del 01 al 28 de Febrero del 2021)**

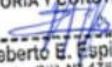
Referencia: **SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”**

Fecha : **03 DE MARZO DEL 2021**

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y a la vez hacerle llegar adjunto a la presente, el Informe de Valorización de Obra N° 11 correspondiente al mes de febrero del 2021 (Del 01 al 28 de febrero del 2021), dando CONFORMIDAD a dicha Valorización, por tanto, se recomienda continuar con los trámites pertinentes para su pago correspondiente.

Sin otro en particular, es la oportunidad para reiterarle una vez más las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente.

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.


 Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
 CIP. N° 47812
 JEFE DE SUPERVISIÓN

**SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO,
PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”**

INFORME DE APROBACIÓN
VALORIZACIÓN DE OBRA N°11
(DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021)



PIURA-TALARA-EL ALTO-CABO BLANCO

KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP. N° 47812
JEFE DE SUPERVISIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FICHA RESUMEN DE INFORMACIÓN DE OBRA

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Heberto E. Espinosa García
 CIP. N° 47812
 JEFE DE SUPERVISIÓN

FICHA RESUMEN

OBRA	:	SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
UBICACIÓN	:	LOCALIDAD - CABO BLANCO DISTRITO - EL ALTO PROVINCIA - TALARA REGIÓN - PIURA
ENTIDAD CONTRATANTE:	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
FINANCIAMIENTO:	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
CODIGO DEL PROYECTO	:	N°2234386
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	LLAVE EN MANO
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	:	SUMA ALZADA
DENOMINACIÓN DEL PROCESO	:	LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2019-FONDEPES (PRIMERA CONVOCATORIA)
PRESUPUESTO BASE	:	S/ 12,414,751.89
PRESUPUESTO CONTRATADO	:	S/ 11,173,276.71
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	:	08 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE INICIO DE OBRA	:	09 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE REINICIO DE OBRA	:	17 DE AGOSTO DEL 2020
PLAZO DE EJECUCION	:	240 DIAS CALENDARIO
TERMINO DEL PLAZO CONTRACTUAL	:	04 DE SETIEMBRE DEL 2020
TERMINO DEL NUEVO PLAZO DE OBRA	:	02 DE ABRIL DEL 2020
MONITOR DE OBRA	:	ING. VICTOR HUAMAN LANDA N° 60004

VALORIZACIONES DE OBRA TRAMITADAS
VALORIZACIONES CONTRACTUALES

VALORIZACIÓN N°01	ENERO - 2020
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	2.68 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE ENERO:	S/. 299,900.25
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	2.68%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	3.33%
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

VALORIZACIÓN N°02	FEBRERO - 2020
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	3.57 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE FEBRERO:	S/. 398,315.96
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	6.25%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	7.53%
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

VALORIZACIÓN N°03	MARZO - 2020
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	1.95 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE MARZO:	S/. 218,517.13
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	8.20%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	14.97%
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

 Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
 CIP. N° 47812
 JEFE DE SUPERVISIÓN

<u>VALORIZACIÓN N°04</u>	<u>AGOSTO - 2020</u>
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	0.97 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE AGOSTO:	S/. 73,267.25
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	9.17%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	9.39%
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

<u>VALORIZACIÓN N° 05</u>	<u>SETIEMBRE - 2020</u>
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	6.05 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE SETIEMBRE:	S/. 612,185.55
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	15.23%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	18.64 %
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

<u>VALORIZACIÓN N° 06</u>	<u>OCTUBRE - 2020</u>
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	12.98 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE OCTUBRE:	S/. 1,225,065.80
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	28.21%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	35.11 %
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

 Ing. Hebertó E. Espinosa García
 CIP. N° 47812
 JEFE DE SUPERVISION

<u>VALORIZACIÓN N° 07</u>	<u>NOVIEMBRE - 2020</u>
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	17.39 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE NOVIEMBRE:	S/. 1,805.003.70
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	45.60%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	56.90 %
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

<u>VALORIZACIÓN N° 08</u>	<u>DICIEMBRE - 2020</u>
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	2.25 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE DICIEMBRE:	S/. 251,942.81
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	47.85%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	72.30 %
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

<u>VALORIZACIÓN N° 09</u>	<u>DICIEMBRE - 2020</u>
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	0.69 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE DICIEMBRE:	S/. 77,089.12
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	48.54%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	72.30 %
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

 Ing. Roberto E. Espinosa García
 CIP. N° 47812
 JEFE DE SUPERVISIÓN

<u>VALORIZACIÓN N° 10</u>	<u>ENERO - 2021</u>
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	2.95 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE ENERO:	S/. 329,171.26
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	51.49%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	53.13 %
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

<u>VALORIZACIÓN N° 11</u>	<u>FEBRERO - 2021</u>
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	6.29 %
MONTO VALORIZADO EN EL MES DE FEBRERO:	S/. 702,533.54
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO EJECUTADO:	57.78%
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO:	71.90 %
CONDICIÓN DE LA OBRA:	ATRASADA

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

 Ing. Hebert E. Espinosa Garcia
CIP N° 47612
JEFE DE SUPERVISIÓN

1.2 FICHA RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CONTRATISTA

EMPRESA CONTRATISTA:	AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ROMAN FORTUNATO QUISPE CONGACHA
DIRECCIÓN:	CALLE LOS GLADIOLOS N° 204 - URB. SALAMANCA - ATE
CONTRATO:	N° 091-2019-FONDEPES
FECHA DE CONTRATO:	24 DE DICIEMBRE DEL 2019.
RESIDENTE DE OBRA:	ING. WALTHER RICARDO MONTESTRUQUE VILCHEZ - CIP N° 30687

1.3 FICHA RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SUPERVISIÓN

EMPRESA CONTRATISTA:	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	TEOFILA EUSEBIA JARA MENDOZA
DIRECCIÓN:	URB. COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA MZ Q' LOTE 15 PUENTE PIEDRA – LIMA – PERÚ.
CONTRATO:	N° 001-2020-FONDEPES
FECHA DE CONTRATO:	02 DE ENERO DEL 2020.
SUPERVISOR DE OBRA:	ING. HEBERTO EXEQUIEL ESPINOSA GARCIA – CIP N° 47612
MONTO DE CONTRATO:	S/ 596,373.30
PLAZO DE SUPERVISIÓN:	270 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DEL SERVICIO:	09 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE REINICIO DEL SERVICIO:	30 DE JULIO DEL 2020
FECHA DE TERMINO DEL SERVICIO:	04 DE OCTUBRE DEL 2020
FECHA DEL NUEVO TERMINO DEL SERVICIO:	02 DE ABRIL DEL 2020

II. ANTECEDENTES

- ❖ Con fecha 11 de octubre del 2019, se llevó a cabo la convocatoria para el proceso de selección correspondiente a la licitación pública N° 007-2019-FONDEPES (Primera Convocatoria), para la ejecución del SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”
- ❖ Con fecha 19 de noviembre del 2019, se realiza el otorgamiento de la buena pro a la empresa AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. para la ejecución del SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”, por un monto ascendente de S/. 11'173,276.71 (Once millones ciento setenta y tres mil doscientos setenta y seis con 71/100 soles, incluido IGV) y un plazo de ejecución de 240 días calendario.
- ❖ Con fecha 24 de diciembre del 2019, se firma el contrato N° 091-2019-FONDEPES, por parte de AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y EL FONDO NACIONAL DE



DESARROLLO PESQUERO, para la ejecución del SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”

- ❖ Con fecha 25 de octubre del 2019, se llevó a cabo la convocatoria para el proceso de selección correspondiente a la licitación pública N° 008-2019-FONDEPES (Primera Convocatoria), para la contratación de los servicios de supervisión del SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”
- ❖ Con fecha 04 de diciembre del 2019, se realiza el otorgamiento de la buena pro a la empresa KAZUKI CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. para la contratación de los servicios de supervisión del SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”, por un monto ascendente de S/. 596,373.30 (Quinientos Noventa y Seis Mil Trescientos Setenta y Tres con 30/100 soles, incluido IGV) y un plazo de ejecución de 270 días calendario.
- ❖ Con fecha 02 de enero del 2020, se firma el contrato N° 001-2020-FONDEPES, por parte de KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. Y EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, para los servicios de supervisión del SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA”
- ❖ Con fecha 08 de enero del 2020, se realizó la entrega de terreno por parte de FONDEPES a la empresa contratista AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. en presencia de la empresa supervisora KAZUKI CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
- ❖ Con fecha 09 de enero del 2020, se da inicio al Plazo de Ejecución de la obra.
- ❖ Con fecha 17 de enero del 2020, se presentan a la Entidad los Cronogramas y Calendarios de Avance de Obra Actualizados a la fecha de Inicio de Obra.
- ❖ Con fecha 20 de enero del 2020, se presentó el informe de compatibilidad del Expediente Técnico y el Plan de Trabajo de la Supervisión.
- ❖ Con fecha 24 de enero del 2020, la Entidad comunica la Aprobación del Cronograma de Ejecución de Obra (GANTT), Calendario Valorizado de Avance de Obra, Cronograma PERT-CPM, Cronograma de Adquisición de Materiales y Cronograma de Adquisición de Equipos.
- ❖ Con fecha 17 de febrero del 2020, el contratista AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, presentó su solicitud de Adelanto para Materiales e Insumos N° 01, adjuntando los documentos solicitados en las Bases y el Contrato suscrito con las Entidad.
- ❖ Con fecha 20 de febrero del 2020, la Supervisión presenta a la Entidad el Informe de Revisión y Evaluación de la Solicitud de Adelanto para Materiales e Insumos N° 01, presentada por el Contratista.
- ❖ Con fecha 16 de marzo del 2020, se paralizan los trabajos en obra por mandatos gubernamentales.
- ❖ Con fecha 12 de agosto del 2020, mediante CARTA N° 728-2020-FONDEPES/DIGENIPAA, se comunica a la empresa AHREN sobre el cumplimiento en la adecuación, adaptación e implementación del Plan Covid-19; dándoles como fecha de reinicio de la ejecución de los trabajos el 17 de agosto del 2020.
- ❖ Con fecha 17 de agosto del 2020, se reinicia la ejecución de la obra.



- ❖ Con fecha 20 de agosto se recibe la visita a obra del Ing. Jorge Ñahue, DIGENIPAA-FONDEPES.
- ❖ Con fecha 11 de Setiembre se recibe la visita a obra del Ing. Jorge Ñahue, y el Ing. Víctor Huamán, coordinador de Obra, DIGENIPAA-FONDEPES.
- ❖ Con fecha 16 de octubre se recibe la visita a obra del Ing. Víctor Huamán, coordinador de Obra, DIGENIPAA-FONDEPES.
- ❖ Con fecha 25 de noviembre se recibe la visita a obra del Ing. Jorge Ñahue, y el Ing. Víctor Huamán, coordinador de Obra, DIGENIPAA-FONDEPES.
- ❖ Mediante la Resolución de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola N° 134-2020-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 30/11/2020, se aprueba el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N° 1, por el monto de S/. 172,564.31, incluido IGV.
- ❖ Mediante la Resolución de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola N° 004-2021-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 25/01/2021, se aprueba el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N° 2 y Deductivo Vinculante N° 01, por el monto total de S/. 482,020.47, incluido IGV.
- ❖ Con fecha 25 de Febrero del 2021 se recibe la visita a obra del Ing. Víctor Huamán, coordinador de Obra, DIGENIPAA-FONDEPES.

OBJETIVOS O METAS

La ejecución de obras de infraestructura por parte del FONDEPES está orientada a promover la práctica más eficiente e intensiva de la pesca para consumo humano directo, mediante la dotación de infraestructura básica, con el objeto de lograr un aprovechamiento más racional de los recursos hidrobiológicos, preservar su calidad e incrementar los niveles de producción y consumo a nivel nacional.

De acuerdo al Art. 62° del Reglamento de la Ley General de Pesca, Decreto Supremo N° 01-94-PE, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), por intermedio del FONDEPES promueve y desarrolla la construcción de infraestructura básica y el equipamiento para el desarrollo sostenido de la pesquería artesanal, mediante la entrega en administración y uso u otra modalidad legal, de los bienes siguientes:

- Muelles, desembarcaderos y otros sistemas de desembarque
- Módulos para el manipuleo, lavado y fileteo de pescado,
- Plantas de frío (cámaras y productores de hielo), así como camiones isotérmicos y otros vehículos de transporte refrigerado.
- Planta de transformación o procesamiento primario y otros equipos.

La ejecución de obras de infraestructura por parte del FONDEPES está orientada a promover la práctica más eficiente e intensiva de la pesca para consumo humano.

El objetivo del proyecto es generar las “Adecuadas condiciones para la prestación de servicios en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Cabo Blanco.


KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Heberto E. Espinosa García
 CIP N° 47812
 JEFE DE SUPERVISIÓN

❖ OBRAS PORTUARIAS

El Desembarcadero Artesanal de Cabo Blanco se encuentra ubicado en la localidad de Quilca, el cual posee un (01) muelle, el cual se divide en Puente, Cabezo y Plataforma Baja, considerándose los siguientes aspectos:

- Puente: El cuál posee una longitud de $L = 160.00$ m. y de ancho $A = 4.00$ m. Presenta un Nivel de Piso Terminado de $+ 5.40$
- Cabezo: El cuál posee una longitud de $L = 34.00$ m. y de ancho $A = 10.50$ m. Presenta un Nivel de Piso Terminado de $+ 5.40$
- Plataforma Baja: El cuál posee una longitud de $L = 15.00$ m. y de ancho $A = 4.00$ m. Presenta un Nivel de Piso Terminado de $+ 2.00$

La estructura del muelle está compuesta por pilotes de concreto armado de sección 50 cm x 50 cm.

❖ ESTRUCTURAS EN TIERRA

COMPONENTE 01: EDIFICACIONES

Esta componente está comprendida por las construcciones de edificaciones en el DPA, así también se incluye edificaciones pequeñas como guardianía y controles de pesaje.

Las edificaciones comprenden los siguientes sectores:

- Sector de Sociales
- Sector de Desinfección
- Sector de Tareas Previas
- Sector de Fríos
- Sector de Talleres
- Sector Edificaciones menores

COMPONENTE 02: OBRAS EN EXTERIORES

Esta componente es conformada por todas las obras en exteriores que forman parte del planteamiento arquitectónico y las detallamos a continuación:

- Cerco perimétrico
- Muro contención
- Tanque elevado
- Cisternas
- Losas vehiculares
- Rampas y graderías
- Estructuras metálicas

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

 Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
 CIP. N° 47512
 JEFE DE SUPERVISIÓN

❖ ARQUITECTURA

Zona 01 - Embarque y desembarque:

De dominio de los pescadores, ubicada perpendicularmente a la zona de Tareas Previas, comprende el muelle, con un (1) Cabezo de 39.55 x 10.50 ml, y una plataforma baja de 15.60 x 4.00 ml, con un puente de 161.00 ml que permite el traslado del producto hidrobiológico desde el cabezo hasta la zona de Tareas Previas y posteriormente a la zona de despacho donde se ubican las cámaras frigoríficas, y estacionamiento temporal de las mismas.

Zona 02 - Tareas Previas y Despacho:

De dominio exclusivo de los Procesadores Primarios, operarios de hielo y de lavado de cajas; con control sanitario, higiénico y administrativo, ubicado en la parte central del D.P.A., colindante a la zona de embarque y desembarque.

El acceso a esta zona es restringido por medidas sanitarias normadas en el D.S. 040-2001-PE y complementadas por el Reglamento Nacional de Edificaciones según la NORMA A.010 y la NORMA A.060.

Zona 03 - Servicios Complementarios:

La zona de servicios complementarios según las actividades específicas, van desde un dominio común, dominio restringido, y dominio exclusivo, consecuentemente el acceso a estos dependerá del grado de dominio específico.

Su ubicación dependerá de la complementariedad a las zonas 01 y 02, por lo que se distribuyen en diferentes zonas del D.P.A.

ZONA 01	
AMBIENTE	AREA (m2)
Cabezo de Muelle y plataforma baja	420.00
Puente de Aproximación	640.00
Descarga de Productos Hidrobiológicos	317.20
TOTAL	1,377.20

ZONA 02	
AMBIENTE	AREA (m2)
AREA DE TAREAS PREVIAS	
Área de tareas Previas	218.36
ZONA DE FRIO	
Lavado de Cajas	12.70
Depósito de Cajas	35.65
Oficina de control de pesaje	8.27
Zona de Frio	254.73
Depósito de Carretas	40.95
Cuarto de Máquinas de productor de hielo en bloques de 10 TN	59.67
C. Maquinas C.F. de hielo	29.18
C. Maquinas C.F. de P. Hidrobiológicos	29.18
Pasillo zona de frio 2 nivel	82.80
Claraboya	60.07
Guardianía	28.41
Muros y Columnas	67.81

TOTAL	927.78
ZONA 03	
AMBIENTE	AREA (m2)
Caseta de Control peatonal	3.71
Ingreso Peatonal	7.26
Caseta de control vehicular	3.82
Cuarto de Bombas y tanque elevado	15.57
SS.HH. Públicos hombres	24.30
SS.HH. Públicos mujeres	17.92
SS.HH. Minusválidos	3.29
Oficina FONDEPES	17.57
Escalera	20.46
Administración	21.45
Contabilidad y secretaria	21.45
Sindicato de Pescadores	21.45
Auditorio	66.32
Escalera	20.00
Comedor - cocina	66.32
Taller de redes	47.44
Depósito de residuos peligrosos	20.49
Cuarto de Bombas Emisor Submarino	11.22
Taller de Maestranza	23.34
AREA DE DESINFECCION 01	
Pasillo de desinfección	43.72
Deposito	7.40
Entrega de uniformes lavandería	18.24
Desinfección	16.23
Depósito de residuos orgánicos	23.80
Duchas y Vestuarios Hombres	10.15
SS.HH. Hombres	19.24
SS.HH. Mujeres	13.78
Duchas y Vestuarios Mujeres	10.15
Control Energía Eléctrica	10.90
Sala de fuerza	17.46
Muros y Columnas	90.71
TOTAL	715.16

❖ INSTALACIONES ELECTRICAS

- Sistema de Suministro en Media Tensión:
22.9 kV, Ø3, 60Hz, los detalles se encuentran el expediente aprobado de media tensión por el concesionario ENOA (adjunto).
- Sistema de Suministro en Baja Tensión:
380/220V, Ø3 + N, 60Hz.



❖ INSTALACIONES SANITARIAS

1.1 Sistema de Abastecimiento de agua potable

El abastecimiento de agua potable al DPA CABO BLANCO será de forma directa por medio de una conexión domiciliaria de la red de agua potable.

Se dispondrá de una cisterna de agua potable de 10.40 m³ y un tanque elevado de 7.92 m³, para emplearse en las áreas de los servicios higiénicos y demás áreas.

1.2 Sistema de Abastecimiento de agua salada

Para asegurar el suministro de agua salada (agua de mar) hacia la cisterna de agua salada, esta se extraerá desde el mar mediante el uso de equipos de bombeo, el cual se encontrará dentro de una pequeña caseta de bombeo protegida con las siguientes dimensiones largo=2.10m ancho=1.0m y alto=0.60mm, ubicados en el cabezo del muelle.

1.3 Sistema de evacuación de desagüe doméstico existente

El desagüe doméstico se conducirá mediante un sistema de alcantarillado de tubería PVC UF S-25 de diámetro de 160 mm provistas de una pendiente mínima de S=1% las cuales debido a la topografía del embarcadero funcionaran a gravedad se encontrarán conectadas con cajas de registro en un numero de 10 unidades de medidas de 12*24" las cuales desembocaran a un buzón BZ1 y BZ2 a construirse ubicado en el patio de maniobras de altura de 0.80 y 1.10 ml. Respectivamente. Del BZ2 se conectará al buzón existente de cota de fondo de 2.377 en una longitud de 10.0 ml de tubería PVC 160 mm.

1.4 Sistema de recolección y disposición de efluentes industriales al mar

El agua de mar proveniente del Área de tareas previas y de otros ambientes se conducirá mediante un sistema de canaletas de fibra de vidrio provistas de una pendiente mínima de S=1% las cuales debido a la topografía del embarcadero estará provisto de una cámara de bombeo ubicada en el muelle marginal dichas canaletas se encontraran conectadas con 15 cajas de registro de 12"*24" a una cámara rejillas de allí a trampa de grasas luego a tanque séptico y finalmente a la Cámara de Reunión, para la disposición final del Emisor al fondo del mar (Emisor Submarino) de 1,025.00 metros de distancia con tubería Æ 6" HDPE.

El sistema cuenta con trampa de sólidos, trampa de grasas, tanque séptico, cámara de reunión – caseta de bombeo.


KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

 Ing. Heberto E. Espinosa García
 CIP. N° 47812
 JEFE DE SUPERVISIÓN

III. INFORMACIÓN DE TRABAJOS EN OBRA

3.1 RESUMEN DE TRABAJOS EFECTUADOS EN EL MES

En el presente cuadro, se observa los METRADOS ejecutados en el presente mes de FEBRERO 2021, como parte de la Valorización de Obra N° 11:

NRO ITEM	PARTIDA	UND	METRADO
01	OBRAS PORTUARIAS		
01.03	cabezo l=39.54m y plataforma l=15.00m		
01.03.05	coberturas		
01.03.05.01	fabricación y montaje de estructura metálica	kg	4373.23
01.03.05.03	granallado de estructura metálica sspc-sp5	m2	455.14
01.03.05.04	sistema de pintura epoxica en estructura metálica, e=13mils	m2	455.14
01.03.06	dado de concreto para cobertura		
01.03.06.01	remoción de óxido en acero expuesto	m	6.00
01.03.06.02	picado y puente de adherencia	m2	2.16
01.03.06.03	concreto en dado f'c=280kg/cm2	m3	0.54
01.03.06.04	encofrado y desencofrado	m2	24.00
01.08	estructuras para instalaciones eléctricas		
01.08.02	dado para poste de alumbrado		
01.08.02.01	remoción de óxido en acero expuesto en dado	m	2.40
01.08.02.02	picado y puente de adherencia	m2	1.28
01.08.02.03	concreto en dado f'c=280 kg/cm2	m3	0.39
01.08.02.04	encofrado y desencofrado	m2	3.84
01.08.02.05	acero de refuerzo fy=4,200 kg/cm2	kg	9.91
02	ESTRUCTURAS EN TIERRA		
02.02	movimiento de tierras		
02.02.05	eliminación con transporte (carguío a mano) r=25 m3/día	m3	12.26
02.02.06	afirmado para falso piso y pasillos	m2	176.70
02.02.08	nivelación interior apisonado para falso piso, patio y veredas	m2	301.70
02.04	concreto armado		
02.04.04	columnas y placas		
02.04.04.01	concreto f'c=280 kg/cm2 - columnas, placas y muros	m3	5.25
02.04.04.02	encofrado y desencofrado- columnas, placas y muros	m2	31.64
02.04.04.03	acero de refuerzo fy=42000 kg/cm2	kg	243.79
02.04.05	vigas		
02.04.05.01	concreto f'c=280 kg/cm2 - vigas	m3	6.43
02.04.05.02	encofrado y desencofrado - vigas	m2	24.25
02.04.05.03	acero de refuerzo fy=42000 kg/cm2	kg	457.00
02.04.06	losa aligerada		
02.04.06.01	concreto f'c=210 kg/cm2 - losa aligerada	m3	6.03
02.04.06.02	encofrado y desencofrado - losas	m2	51.96
02.04.06.03	acero de refuerzo fy=42000 kg/cm2	kg	300.69
02.04.06.04	ladrillo hueco de arcilla 15x30x30 cm - losa aligerada	und	251.39
02.04.07	losa maciza		
02.04.07.01	concreto f'c=280 kg/cm2 losas macizas	m3	2.16
02.04.07.02	encofrado y desencofrado - losas	m2	12.08
02.04.07.03	acero de refuerzo fy=42000 kg/cm2	kg	223.22
02.04.08	escaleras		
02.04.08.01	concreto f'c=210 kg/cm2 - escaleras y rampas	m3	1.00
02.04.08.02	encofrado y desencofrado - escaleras y rampas	m2	4.24
02.04.08.03	acero de refuerzo fy=42000 kg/cm2	kg	77.76
02.04.09	pisos y veredas armados		
02.04.09.01	concreto f'c=280 kg/cm2 losas macizas	m3	71.05
02.04.09.02	encofrado y desencofrado - losas	m2	5.55
02.06	rampas, graderías y varios		
02.06.01	concreto f'c=260 kg/cm2 - estructuras menores	m3	1.50
02.06.02	encofrado y desencofrado - estructuras menores	m2	10.00
02.09	estructuras sanitarias		
02.09.06	canaletas		
02.09.06.01	concreto f'c=210 kg/cm2 - canaletas	m3	22.46
01.09.06.01	encofrado y desencofrado - canaletas	m2	129.90
02.09.06.03	acero de refuerzo fy=42000 kg/cm2 - canaletas	kg	47.72
02.10	estructura metálica y cobertura		
02.10.02	fabricación y montaje de estructura metálica	kg	1131.79
02.10.03	granallado de estructura metálica sspc-sp5	m2	201.12
02.10.04	sistema de pintura epoxica en estructura metálica, e=13mils	m2	125.70
02.11	varios		
02.11.03	falsa columna		
02.11.03.01	falsa columna (0.20x0.20) f'c=175 kg/cm2 para protección de bajantes	und	20.00

03	ARQUITECTURA		
03.01	muros y tabiques de albañilería		
03.01.01	muro de ladrillo k.k.tipo iv sogá mezcla 1:1:4, e=1.5cm	m2	35.26
03.01.02	muro de ladrillo k.k.tipo iv cabeza mezcla 1:1:4, e=1.5cm	m2	12.24
03.02	revoques enlucidos y molduras		
03.02.01	tarrajeo en muros interiores con impermeabilizante m. 1:1:4, e=1.5cm	m2	89.25
03.02.03	tarrajeo del tipo rayado con impermeabilizante m. 1:1:4, e=1.5cm	m2	205.41
03.02.04	tarrajeo de columnas con impermeabilizante m. 1:1:4, e=1.5cm	m2	127.11
03.02.05	tarrajeo de vigas con impermeabilizante m. 1:1:4, e=1.5cm	m2	46.95
03.02.06	vestidura de derrames con impermeabilizante m:1:1:4 e=1.5cm	m2	127.17
03.02.07	tarrajeo pulido con impermeabilizante m:1:4:4 e=1.5cm	m	68.48
03.02.08	revestimiento impermeabilizante de maniluvios y lavabotas	m2	10.25
03.03	cielorrasos		
03.03.01	cielorraso con impermeabilizante m:1:1:4 e=1.5 cm.	m2	89.94
03.04	pisos y pavimentos		
03.04.01	contrapiso de e=40mm mezcla 1:5	m2	53.33
03.04.03	acabado de cemento pulido con impermeabilizante mezcla 1:2	m2	239.82
03.04.04	acabado cemento semipulido con impermeabilizante incl/bruñas @10 cm	m2	21.42
03.04.05	piso porcelana to antideslizante de alto tránsito 60x60cm	m2	79.49
03.05	zocalos y contrazocalos		
03.05.03	contrazocalo de cemento pulido impermeabilizado h=0.10 m. e=1.0cm	m	567.75
03.05.04	contrazocalo de cemento pulido impermeabilizado h=0.40 m. e=1.0cm	m	121.45
03.05.05	contrazocalo de porcelana to 60x60cm h=0.10m	m	16.15
03.06	coberturas		
03.06.01	cobertura ladrillo pastelero 3x24x24 cm, asent. c/ mez. 1:5 e=2.5 cm. c/ impermeabilizante	m2	180.61
03.11	pintura		
03.11.01	pintura epoxica 02 manos en cielo rasos	m2	674.61
03.11.02	pintura epoxica 2 manos en exteriores	m2	551.34
03.11.03	pintura epoxica 2 manos en interiores	m2	473.70
03.11.04	pintura epoxica 2 manos en derrames	m	79.20
03.11.05	pintura epoxica 2 manos en vigas	m2	168.46
03.11.06	pintura epoxica 2 manos en columnas	m2	269.57
03.12	varios, limpieza y jardinería		
03.12.07	baranda cuadrada de fibra de vidrio h=0.90 m.	m	201.49
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
04.01	baja tensión		
04.01.03	canalizaciones eléctricas		
04.01.03.01	salida canalización para luminaria de techo (centro de luz)	pto	18.00
04.01.03.02	salida canalización para luminaria de pared (centro de luz)	pto	3.00
04.01.03.03	salida canalización para tomacorrientes h=0.40m. snpt	pto	10.00
04.01.03.04	salida canalización para tomacorrientes h=1.20m. snpt	pto	3.00
04.01.03.05	salida canalización para tomacorrientes h=2.20m. snpt	pto	6.00
04.01.03.06	salida canalización para tomacorrientes en piso	pto	1.00
04.01.03.07	salida canalización para interruptor manual de luminarias	pto	6.00
04.01.03.08	salida canalización de fuerza monofásica	pto	1.00
04.01.03.09	salida canalización de fuerza trifásica	pto	1.00
04.01.03.35	tubería pvc-p Ø 20mm	m	190.30
04.01.03.36	tubería pvc-p Ø 25mm	m	159.40
04.01.03.37	tubería pvc-p Ø 35mm	m	41.50
04.01.03.38	tubería pvc-p Ø 40mm	m	38.20
04.01.03.39	tubería pvc-p Ø 50mm	m	25.20
04.01.03.40	tubería pvc-p Ø 65mm	m	4.52
04.01.03.41	tubería pvc-p Ø 80mm	m	37.00
04.01.04	conductores y cables de energía en canalizaciones		
04.01.04.01	6-1x150mm2, n2xoh(f) + 2-1x150mm2 n2xoh(n)	m	5.10
04.01.04.02	3-1x120mm2, n2xoh(f)	m	3.60
04.01.04.03	3-1x95mm2, n2xoh(f) + 1x95mm2 n2xoh(n) +50mm2, nh80(t)	m	16.50
04.01.04.04	3-1x70mm2, n2xoh(f) + 1x70mm2 n2xoh(n) + 35mm2, nh80(t)	m	84.00
04.01.04.05	3-1x35mm2, n2xoh(f) + 1x35mm2,n2xoh(n) + 16mm2, nh80(t)	m	21.60
04.01.04.06	3-1x25mm2, n2xoh(f) + 1x25mm2,n2xoh(n) + 10mm2, nh80(t)	m	37.50
04.01.04.07	3-1x16mm2, n2xoh(f) + 1x16mm2,n2xoh(n) + 10mm2, nh80(t)	m	33.60
04.01.04.08	3-1x10mm2, n2xoh(f) +1x10mm2,n2xoh(n) + 6mm2, nh80(t)	m	138.00
04.01.04.09	3-1x6mm2, n2xoh(f) + 1x6mm2,n2xoh(n) + 6mm2, nh80(t)	m	141.00
04.01.04.10	1x10mm2, n2xoh(f) +1x10mm2,n2xoh(n) +6mm2, nh80(t)	m	63.00
04.01.04.11	1x6mm2, n2xoh(f) + 1x6mm2,n2xoh(n) +4mm2, nh80(t)	m	50.00
04.01.04.12	3-1 x6mm2, nh-80+ 1x4mm2, nh-80(t)	m	9.60
04.01.04.13	2-1x6mm2, nh-80+1x4mm2, nh-80(t)	m	55.50
04.01.04.14	3-1x4mm2, nh-80+1x4mm2, nh-80(t)	m	18.00
04.01.04.15	3-1x2.5mm2, nh-80+1x2.5mm2, nh-80(t)	m	24.00
04.01.05	sistema de conductos		
04.01.05.04	ducto de concreto c.a.v. de 4 vías	m	22.00

04.02	media tensión		
04.02.01	trabajos preliminares		
04.02.01.03	trazo y replanteo de obra	km	0.06
04.02.03	red subterránea		
04.02.03.01	excavación de zanja de 0.60 x 1.10m (ancho x prof.)	m3	33.20
04.02.03.02	excavación de zanja de 0.60 x 1.05m (ancho x prof.)	m3	4.41
04.02.03.03	relleno y compactación de zanjas	m	57.30
04.02.03.04	corte, rotura y reposición de concreto para pista	m	7.00
04.02.03.05	suministro e instalación de ducto de 4 vías (incluye solado)	und	7.00
04.02.03.06	suministro e instalación de tubería pvc-p Ø 65mm	m	150.90
04.02.03.07	eliminación de material excedente	m3	8.00
04.02.04	buzones		
04.02.04.01	buzón de concreto de 1.00x1.00x1.20m (lado x lado x prof.)	und	2.00
04.02.05	cables y conductores		
04.02.05.01	suministro e instalación de cable n2xsy 18/30 kv de 50mm2	m	100.00
04.02.09	señalización		
04.02.09.01	señalización de puesta a tierra	und	1.00
04.02.10	equipos de protección y maniobras		
04.02.10.01	equipos de protección y maniobras	glb	0.50
05	INSTALACIONES SANITARIAS		
05.01	sistema de agua potable		
05.01.05	redes de distribución		
05.01.05.03	suministro e instalación de tuberías		
05.01.05.03.03	tubería adosada en muelle		
05.01.05.03.03.01	Tubería adosada hdpe pe-100 sdr 17 pn 10 Ø dn 32mm	m	50.00
05.01.05.03.04	tubería adosada en cabezo de muelle		
05.01.05.03.04.01	tubería adosada hdpe pe-100 sdr 17 pn 10 Ø dn 25mm	m	3.00
05.01.05.03.04.02	tubería adosada hdpe pe-100 sdr 17 pn 10 Ø dn 32mm	m	25.00
05.06	sistema de drenaje pluvial		
05.06.03	cámara de inspección		
05.06.03.01	caja de registro de 12"x24" con registro roscado en tapa de concreto	und	1.00
05.06.03.03	caja de registro p/desague 12"x24" c/refuerzo inc. marco y tapa	und	1.00

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Heberto E. Espinosa García
 CIP. N° 47812
 JEFE DE SUPERVISIÓN

3.2 ESTADO DE AVANCE ECONÓMICO DE LA OBRA

3.2.1 RESUMEN DEL PAGO DE VALORIZACIONES

Este cuadro muestra las valorizaciones, reajustes, deducciones de reajustes que no corresponden y las amortizaciones, correspondientes al periodo de ejecución de obra; asimismo se tiene el acumulado de cada de cada una de ellas y sus saldos por valorizar. En este mismo cuadro se observa el monto a facturar por el Contratista y cuyo valor incluido IGV, es de S/. 458,359.96 Soles (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve con 96/100 Soles).

RESUMEN DE PAGO VALORIZACIÓN N° 11		
OBRA :	SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"	
PROPIETARIO :	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)	
UBICACIÓN :	PIURA - TALARA - EL ALTO - CABO BLANCO	
CONTRATISTA :	AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
SUPERVISIÓN :	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	
PRESUPUESTO CONTRATADO :	S/ 9,468,878.57 (sin igv)	
PRESUPUESTO CONTRATADO :	S/ 11,173,276.71 (con igv)	
CONCEPTO		S/.
A	MONTOS VALORIZADOS EN EL MES	595,367.41
	VALORIZACION N° 11	595,367.41
B	MONTOS POR REAJUSTES	0.00
	REAJUSTES DE VALORIZACIONES	0.00
C	AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DIRECTO	0.00
	DEL ADELANTO DIRECTO	0.00
	DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE AL ADELANTO DIRECTO	0.00
D	AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES	206,926.77
	AMORTIZACION DEL MES	198,018.34
	DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE AL ADELANTO DE MATERIALES	8,908.43
E	OTROS	0.00
	MATERIAL EN CANCHA	0.00
I.	MONTO FACTURABLE (SIN IGV)	388,440.64
F.	MONTO RETENIDO POR FONDO DE GARANTÍA	0.00
	FONDO DE GARANTÍA (10%) SIN IGV	0.00
	FONDO DE GARANTIA REAJUSTE	0.00
II.	TOTAL RETENCION	0.00
	10% de garantía de carta fianza	0.00
III.	MONTO LÍQUIDO A PAGAR (I - II)	388,440.64
IV.	I.G.V.	69,919.32
	18%	69,919.32
V.	MONTO FACTURADO (II + IV)	458,359.96


 KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Heberto E. Espinosa Garcia
 CIP. N° 47612
 JEFE DE SUPERVISIÓN

3.3 CONTROL DE AVANCE DE OBRA (CONTRATO PRINCIPAL)

3.3.1 CURVA "S"

ITEM	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	S/	%	S/	%	S/	%	S/	%
Ene-20	299,900.25	2.68%	299,900.25	2.68%	299,900.25	2.68%	299,900.25	2.68%
Feb-20	398,315.96	3.57%	698,216.21	6.25%	398,315.96	3.57%	698,216.21	6.25%
Mar-20	218,517.13	1.95%	916,733.34	8.20%	218,517.13	1.95%	916,733.34	8.20%
Abr-20	0.00	0.00%	916,733.34	8.20%	0.00	0.00%	916,733.34	8.20%
May-20	0.00	0.00%	916,733.34	8.20%	0.00	0.00%	916,733.34	8.20%
Jun-20	0.00	0.00%	916,733.34	8.20%	0.00	0.00%	916,733.34	8.20%
Jul-20	0.00	0.00%	916,733.34	8.20%	0.00	0.00%	916,733.34	8.20%
Ago-20	108,212.51	0.97%	1,024,945.85	9.17%	108,212.51	0.97%	1,024,945.85	9.17%
Set-20	676,274.02	6.05%	1,701,219.87	15.23%	676,274.02	6.05%	1,701,219.87	15.23%
Oct-20	1,450,197.54	12.98%	3,151,417.41	28.21%	1,450,197.54	12.98%	3,151,417.41	28.21%
Nov-20	1,943,080.36	17.39%	5,094,497.77	45.60%	1,943,080.36	17.39%	5,094,497.77	45.60%
Dic-20	329,031.92	2.94%	5,423,529.70	48.54%	329,031.92	2.94%	5,423,529.70	48.54%
Ene-21	512,425.65	4.59%	5,935,955.35	53.13%	329,171.25	2.95%	5,752,700.94	51.49%
Feb-21	2,097,588.47	18.77%	8,033,543.82	71.90%	702,533.54	6.29%	6,455,234.49	57.78%
Mar-21	2,848,044.87	25.49%	10,881,588.69	97.39%	0.00	0.00%	-	0.00%
Abr-21	291,688.02	2.61%	11,173,276.71	100.00%	0.00	0.00%	-	0.00%
TOTALES	11,173,276.71	100.00%			6,455,234.49	57.78%		

3.4 ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

3.4.1 RESUMEN DE PAGOS AL CONTRATISTA

Este cuadro muestra los adelantos otorgados por la Entidad al contratista.

ADELANTOS CONCEDIDOS AL CONTRATISTA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	PARCIAL
1	ADELANTO DIRECTO (CON IGV)		NO CORRESPONDE
2	ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS (CON IGV)	25/01/2021	S/ 1,000,000.00

KAZUKI
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
 Ing. Hebert E. Espinosa García
 CIP Nº 47812
 JEFE DE SUPERVISIÓN



CUADRO DE CONTROL DE VALORIZACIONES

MONTOS VALORIZADOS													
OBRA:	VALORIZACIÓN N° 01	VALORIZACIÓN N° 02	VALORIZACIÓN N° 03	VALORIZACIÓN N° 04	VALORIZACIÓN N° 05	VALORIZACIÓN N° 06	VALORIZACIÓN N° 07	VALORIZACIÓN N° 08	VALORIZACIÓN N° 09	VALORIZACIÓN N° 10	VALORIZACIÓN N° 11	VALORIZACIÓN N° 12	TOTAL
OBRA: SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGION PIURA"													
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)													
UBICACIÓN: PIURA - TALARÁ - EL ALTO - CABO BLANCO													
CONTRATISTA: AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.													
SUPERVISIÓN: KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.													
PRESUPUESTO CONTRATADO S/ 9,468,878.57 (sin igt)													
PRESUPUESTO CONTRATADO S/ 11,173,276.71 (con igt)													
DESCRIPCIÓN													
(A) DE LAS VALORIZACIONES													
Valorización Ppo Principal	254,152.75	337,555.90	185,184.01	91,703.51	573,113.58	1,228,989.97	1,646,678.27	213,510.86	65,329.76	278,958.69	595,367.41	0.00	5,470,537.71
TOTAL VALORIZACIONES	254,152.75	337,555.90	185,184.01	91,703.51	573,113.58	1,228,989.97	1,646,678.27	213,510.86	65,329.76	278,958.69	595,367.41	0.00	5,470,537.71
(B) REAJUSTE DE PRECIOS													
Valorización Ppo Principal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL REAJUSTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(C) AMORTIZACION DE BIENES OTORGADOS													
Amortización Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deducción que no corresponde al adelanto directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización Adelanto de Materiales	0.00	0.00	0.00	26,762.28	47,973.93	181,046.06	110,043.62	0.00	7,446.14	10,791.25	198,018.34	0.00	584,081.62
Deducción que no corresponde al adelanto de materiales	0.00	0.00	0.00	882.34	6,338.34	9,743.55	6,970.50	0.00	545.68	1,173.94	8,908.43	0.00	34,532.78
TOTAL AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	29,614.62	54,312.27	190,789.61	117,014.12	0.00	7,991.82	11,965.19	206,926.77	0.00	618,614.40
(D) DEDUCCION DE REAJUSTES													
Deducción Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deducción Adelanto de Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(E) TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	254,152.75	337,555.90	185,184.01	62,090.89	518,981.31	1,028,191.36	1,520,664.15	213,510.86	57,327.94	266,993.50	388,440.64	0.00	4,851,823.31
(F) IGV (18%)													
	457,475.00	60,780.06	33,333.12	11,176.36	93,884.24	186,874.44	275,539.55	38,481.95	10,220.88	48,058.83	69,193.22	0.00	873,546.20
(G) MONTO AFACTURAR (E + F)	299,900.25	398,315.96	218,517.13	73,267.25	612,865.55	1,225,065.80	1,805,003.70	251,992.81	67,688.77	315,052.33	458,359.96	0.00	5,725,609.51
DEFERACION (4%)													
	11,996.01	15,932.64	8,740.69	2,930.69	24,887.42	49,002.63	72,200.15	10,077.71	2,706.35	12,402.09	18,334.40	0.00	229,000.78
SALDO NETO A CANCELAR	287,904.24	382,383.32	209,776.44	70,336.56	587,978.13	1,176,063.17	1,732,803.55	241,865.10	64,982.42	302,650.24	440,025.56	0.00	5,496,588.73

Ing. Heberto E. Espinosa García
 C.O.P. N° 4283
 JEFE DE SUPERVISIÓN

3.4.2 RELACIÓN DE CARTAS FIANZAS

Muestra las cartas fianzas vigentes:

CONTROL DE CARTAS FIANZAS VIGENTES						
FECHA DE EMISION	FECHA VALIDEZ	ENTIDAD	NUMERO	MONTO	CONCEPTO	OBSERVACION
19/08/2020	18/04/2021	BBVA	0011-0380-9800253289-37	1'117,327.67	Fiel cumplimiento	Vigente
-	-	-	-	-	Adelanto directo	No corresponde
29/10/2020	25/01/2021	BBVA	0011-0380-9800254595-36	943,390.76	Adelanto para materiales e Insumos	No Vigente

IV. PENALIDADES

En el presente mes no se registran penalidades.

V. CONCLUSIONES

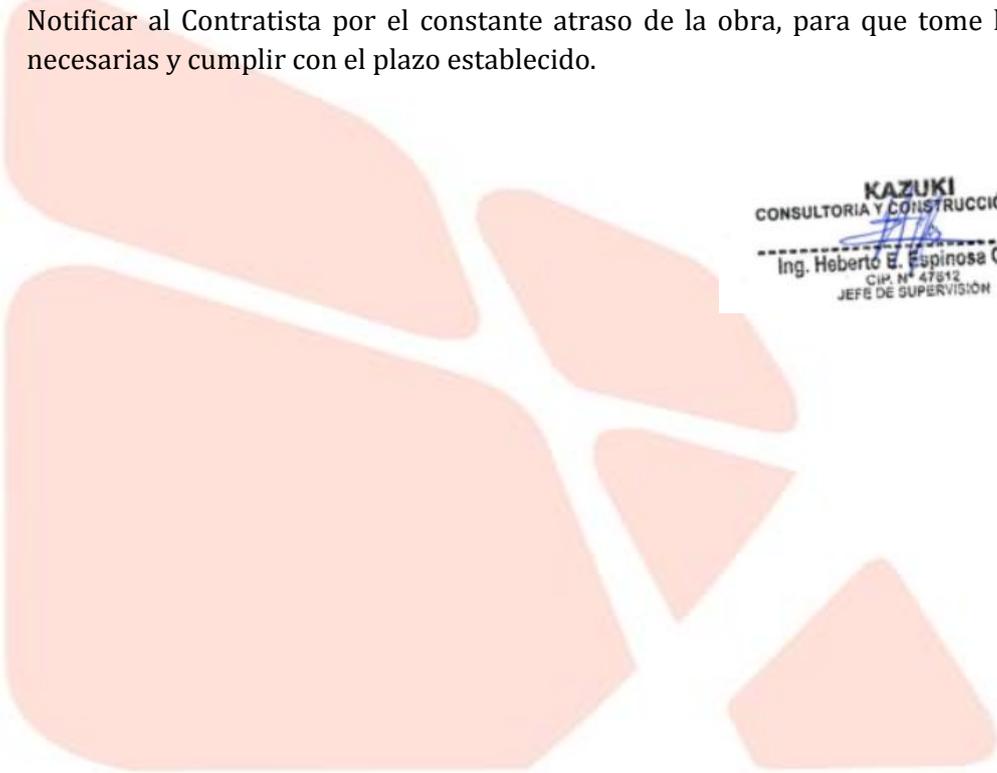
- Los metrados de la presente Valorización N°11- febrero del 2021, es producto de la conciliación entre la Contratista y la Supervisión (Jefe de Supervisión y Residente de obra).
- Los metrados ejecutados en el presente mes de febrero del 2021, están referidos a las siguientes componentes:

- 01.0 Obras Portuarias
- 02.0 Estructuras en tierra
- 03.0 Arquitectura
- 04.0 Instalaciones eléctricas
- 05.0 Instalaciones Sanitarias

- El monto a facturar por el Contratista y cuyo valor incluido IGV, es de S/. 458,359.96 Soles (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve con 96/100 Soles).
- En el presente mes no se han aplicado los Reajustes, quedando pendiente su pago en la Liquidación Final, sin el reconocimiento de intereses, de acuerdo a lo indicado en el artículo 195° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- En el presente mes se aplica la amortización del adelanto para materiales e insumos que se otorgó al Contratista.

VI. RECOMENDACIONES

- Se ha recomendado programar las actividades en campo (trabajo en obra), según lo programado en el Cronograma Gantt y Calendario Acelerado de Avance de Obra, presentado a la entidad y aprobado por esta. En especial, realizar los trabajos para la planta de tratamiento de Osmosis Inversa para el mes de marzo.
- Incrementar mayores frentes de trabajo, para evitar así mayor atraso en obra. Cumplir con el cronograma de ejecución de obras portuarias, presentado a la entidad.
- La presente Valorización de Obra N° 11, correspondiente al mes de febrero (del 01 al 28 de febrero del 2020), deberá ser presentada a la Entidad para que proceda a su trámite de pago correspondiente.
- Notificar al Contratista por el constante atraso de la obra, para que tome las medidas necesarias y cumplir con el plazo establecido.



KAZUKI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Ing. Heberto E. Espinosa García
CIP. N° 47812
JEFE DE SUPERVISIÓN